




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Salud Pública
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico correspondientes al segundo trimestre 2024.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se ha testado las actas No. 005, 006, 007 y 010, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	27 de junio 2024 No. 26/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 005  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12.00 horas del día 1º. de abril de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria Habilitada, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Investigadores, y la L.E. Ana Lizbeth Gómez Bello, Representante alumna de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Seguimiento de acuerdos.
- Sexto.** Registro de asuntos generales.
- Séptimo.** Evaluación al desempeño académico, periodo agosto 2023 – enero 2024.
- Octavo.** Asuntos generales.
- Noveno.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.-----

**SEGUNDO.** Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de ocho integrantes convocados. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización de los CC. Alexis Ithamar Méndez Tepetla y Rosa Elena Montessoro Herrera, para apoyo técnico y recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**TERCERO.** Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**CUARTO.** Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba, y se informa que está pendiente de firmar un integrante. -----

**QUINTO.** Seguimiento de acuerdos.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 005  
Consejo Técnico

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
30-octubre-2023	Proyectos de investigación registrados en SIREI. Dra. María Cristina Ortiz León y MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	26 de enero de 2024. Este punto se mantiene pendiente. 19 de marzo de 2024. Se tratarán en el noveno punto. 1º. de abril de 2024. Se da por concluido.
30-octubre-2023	Plazas vacantes del Instituto de Salud Pública por motivo de jubilación. Dra. María Cristina Ortiz León.	16 de enero de 2024. Este punto está pendiente. Se solicitará nuevamente a la DGI. 26 de enero de 2024. Este punto se mantiene pendiente. 19 de marzo de 2024. Se informa que respecto de las dos plazas vacantes ha sido informada que en el mes de mayo se convocará una de las plazas. 1º. de abril de 2024. Pendiente de que sea publicada la convocatoria.

SEXO. Registro de asuntos generales.-----  
 1) Dra. María Cristina Ortiz León.-----  
 2) Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.-----

SÉPTIMO. Evaluación al desempeño académico periodo agosto 2023 – enero 2024. La Dra. Ortiz León informa que el sistema para llevar a cabo la evaluación al desempeño docente y académico estará disponible hasta el 5 de abril de 2024. Por lo que se procederá a realizar la evaluación en el sistema:

No. Consec.	No. de personal	Nombre	Observaciones
1	37495	Álvarez Bañuelos María Teresa	93
2	41163	Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
3	36941	Arroyo Helguera Omar Elind	
4	57640	Campos Parra Alma Delia	
5	40500	Campos Uscanga Yolanda	
6	14063	Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	
7	43945	Delgado Domínguez Carolina	
8	33856	García Román Rebeca	
9	36811	López Lara Rocío	
10	43554	López Vázquez Julieta	
11	15223	Luzanía Valerio Manuel Salvador	
12	15089	Mendoza González Mauricio Fidel	
13	26897	Montero L. de Guevara Hilda	
14	32724	Morales Romero Jaime	
15	33833	Mota Morales María de Lourdes	
16	36757	Ortiz Chacha Christian Soledad	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 005  
Consejo Técnico

No. Consec.	No. de personal	Nombre	Observaciones
17	3762	Ortiz León María Cristina	[Redacted]
18	6360	Rodríguez Romero Edit	
19	27067	Saldaña Ibarra Sandra Areli	
20	32723	Sampieri Ramírez Clara Luz	
21	25966	Vázquez Martínez Francisco Domingo	
22	27466	Zenteno Cuevas Roberto	

93

**Acuerdo:** Se evaluaron a 22 académicos del Instituto de Salud Pública. No se evaluaron a dos académicos: Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, en virtud de que se encuentra con Licencia sin goce de sueldo y al Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker por encontrarse en Comisión académica por estancia en la UNAM durante el periodo a evaluar.

**OCTAVO.** Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales.

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	En seguimiento a la solicitud de los alumnos de la MSP, respecto de un aula, se informa que esta petición no es atribución del Consejo Técnico por lo que se presenta el Manual de organización de las atribuciones del Consejo Técnico, el cual está establecido en apego a la legislación universitaria. Se propone hacer del conocimiento de este documento a la planta académica así como a los estudiantes de la MSP.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
	Ratificación de acuerdos de Consejo Técnico tomados en periodos anteriores del ISP. Se hace la propuesta de que las sesiones del Consejo Técnico no sean abiertas, con el fin de apegarse a lo que establece la normatividad de la Universidad Veracruzana. Para conocimiento de todos, las actas de Consejo Técnico y de Junta Académica se pueden consultar en la página del ISP, para fines de transparencia.	Se aprueba por unanimidad que las sesiones de Consejo Técnico del ISP no sean abiertas.
	Proyectos registrados en SIREI. Solicitud del Dr. Jaime Morales Romero para el cierre de dos proyectos registrados en SIREI, de acuerdo con la siguiente información: 1) Proyecto "Factores predictores de adherencia inadecuada al tratamiento en pacientes con diabetes mellitus tipo 2", con número de registro 32724201035, en virtud de que se han cumplido con los productos comprometidos, los cuales se detallan: -Tesis dirigida. Se presenta acta de examen de grado de tesis "Desapego al tratamiento farmacológico en diabetes mellitus", del MSP Felipe Alejandro López Arriaga, celebrada el 26 de junio de 2015. -Tesis dirigida. Se presenta constancia de la dirección de tesis con título "Efecto del desapego al tratamiento farmacológico en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en el control glucémico", para obtener el grado de Lic. en Química Clínica, de la [Redacted] Trabajo terminado y entregado en junio de 2011. -Presentación en congreso: "Frecuencia de no-apego a tratamiento con hipoglucemiantes orales en diabetes mellitus tipo 2 y sus factores de riesgo: comparación de tres métodos para medir el apego". Presentado en el XVIII Foro Sur de Investigación en Salud, 8, 9 y 10 de junio de 2011.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 005  
Consejo Técnico

Nombre	Asunto	Acuerdo
	-Presentación en congreso: "El no-apego al tratamiento con hipoglucemiantes orales y su relación con la falta de control glucémico en el paciente con diabetes mellitus tipo 2". Presentado en el XVIII Foro Sur de Investigación en Salud, el 8, 9, y 10 de junio de 2011.	
Dra. María Cristina Ortiz León.	-Co-dirección de tesis "Grado de apego al tratamiento en pacientes diabéticos adscritos a la unidad de Medicina Familiar número 66 del IMSS y sus creencias sobre el uso de terapias alternas y complementarias". Formación de la MSP Guadalupe Camarillo Guzmán, obteniendo el grado el 20 de enero de 2012. -Artículo publicado: Camarillo-Guzmán G, López-Lara R, Morales-Romero J, Flores-Pérez C, Demeneghi-Marini VP, García-Gallegos SL. Apego al tratamiento en pacientes diabéticos y sus creencias. UVserva. 2019. DOI: 10.25009/uvs.v0i8.2648 Disponible en: <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915448">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915448</a> y en: <a href="https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2648">https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2648</a> 2) Proyecto "Correlación entre el locus de control, el valor asignado a la salud y la autoeficacia con el nivel de HbA1c y la adherencia al tratamiento farmacológico en pacientes con diabetes mellitus tipo 2", con número de registro 327242016189, en virtud de que se han cumplido con los productos comprometidos, los cuales se detallan: -Artículo de investigación publicado: Argüelles-Nava VG, Domínguez-Lara S, Morales-Romero J, Lagunes-Córdoba R. Propiedades psicométricas de la Escala de Locus de Control de la Salud en Dios en una muestra de mexicanos con diabetes mellitus tipo 2. Liberabit. 2017;23(2):259-272. Disponible en: <a href="https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n2.07">https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n2.07</a> -Presentación en foro académico Presentación en foro académico por integrante del grupo de trabajo: "Factores psicológicos asociados a la adherencia al tratamiento y control glucémico en pacientes que conviven con diabetes mellitus tipo 2". Presentado en el 2º. Simposio Enfoque Multidisciplinario de la Diabetes, el 13 y 14 de noviembre de 2015 en Xalapa, Veracruz. -Realización de un taller por integrante del grupo de trabajo: "Alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas". Realizado del 6 al 10 de julio de 2015 -Borrador terminado en junio de 2016 del trabajo de tesis de Doctorado de la M. en S. P. Vianey Guadalupe Argüelles-Nava: "Asociación entre el locus de control, el valor asignado a la salud y la autoeficacia con el nivel de HbA1c y la adherencia al tratamiento farmacológico en pacientes con diabetes mellitus tipo 2". Grado académico no obtenido.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. Dos puntos: Solicitud de aprobación del Comité de trabajo recepcional de la estudiante <b>NZ-ELIMINADO</b> que estará integrado por el Dr. Benno de Keijzer Fokker, MSP- Elsa Guadalupe Hernández García y Mtra. Aura Renata Gallegos Vargas. Se anexa la Ficha de registro de integrante de comité de tesis, así como los grados académicos. Aprobación de la experiencia educativa "Tópicos Selectos en Salud Pública: Evolución de la Salud Pública hasta la APS Renovada", a cargo de la MSP. Edit Rodríguez Romero, y será impartida al estudiante de doble titulación de la Universidad de Caldas, Colombia.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----  Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

NOVENO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13.30 horas del día 1º. de abril de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 005  
Consejo Técnico**

**Dra. Maria Cristina Ortiz León**  
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.  
Consejo Técnico

**Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha**  
Secretaria Habilitada

**Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio**  
Cordinador de la MSP

**Dra. Yolanda Campos Uscanga**  
Consejera Investigadora

**Dra. Sandra Afeli Saldaña Ibarra**  
Investigadora

**MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava**  
Investigadora

**Dr. Omar Elind Arroyo Helguera**  
Investigador

**L. E. Ana Lizbeth Gómez Bello**  
Representante alumna de la Maestría en  
Salud Pública

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."